
PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

La administración de medicamentos de nuestro Centro, viene regulada por la Inspección de Educación, que nos dicta el criterio de no administrar medicación alguna.

Cómo esto puede generar polémica, en casos excepcionales, tales como diabetes, Epilepsia, alergias graves... en los cuales los niño-as que los sufren, pueden caer en una crisis en el Centro, debemos actuar de la siguiente manera:

- 1) Informe clínico y prescripción facultativa.
- 2) Autorización de los padres.
- 3) El Centro de salud, deberá indicarnos la correcta administración.

Quando tengamos que actuar en estos casos, **Siempre debemos comprobar:**

El Permiso de los Padres - está por escrito y archivado con el historial del niño

La Etiqueta del Medicamento - contiene el nombre del niño, la dosificación y otras instrucciones especiales

Alergias y Reacciones - antes de administrar el medicamento, compruebe si el niño tuviera alergias y manténgale bajo observación por si tuviera alguna reacción.

Asegurarse de que el nombre del niño en el envase del medicamento y el niño recibiendo el medicamento sean la misma persona.

Administrar el medicamento siguiendo el método o la dosis recetados.

Observar si los medicamentos causan efectos secundarios y reporte los efectos secundarios si se produjeran.

Documentar la hora y la dosis de cada toma.

Avisar a los padres, para que éstos tomen las siguientes medidas.